



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



Informe sobre el proceso de Evaluación Interna (EI) de la UNC - FCE

1. Breve contextualización sobre la Evaluación Institucional en la UNC

En el mes de diciembre de 2018 y bajo el lema “Análisis y reflexión, compromiso y acción para construir una Educación superior de calidad para todos”, se dispuso la realización de una Evaluación Institucional en la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la Res. HCS 1732. Este es el segundo proceso que realiza nuestra universidad, con el fin de autoevaluar las acciones que se están desarrollando en pos de lograr una mayor calidad en la formación de nuestros profesionales y reflexionando sobre el rol de la Universidad Pública en el Siglo XXI.

Se ha planteado, desde este momento, como una práctica permanente y sistemática que permitirá reflexionar sobre el estado actual y los objetivos planteados por la Institución, con el objetivo de detectar fortalezas y debilidades

El Art. 44º de la Ley de Educación Superior (LES) dispone que el proceso de Evaluación Institucional se compone de los procesos de Autoevaluación y de Evaluación Externa, que se llevan a cabo como mínimo cada seis años y que la misma, debe abarcar las dimensiones de docencia, investigación, extensión y gestión de la universidad.

No obstante ello, la primera evaluación institucional fue realizada en 2002 y la respuesta por parte de CONEAU en la que se detectaron fortalezas, debilidades y recomendaciones a tener en cuenta, fue en 2004.

A través de la Res. Rec. 112/2019 se ha designado al Responsable Institucional del proceso de evaluación, el Vicerrector Dr. Pedro Yanzi Ferreyra y la responsable del Área de Asuntos Académicos Dra. Mirta Spadiliero de Lutri. Se ha creado el organigrama funcional, las comisiones de evaluación institucional general (formada por los vicedecanos de las unidades académicas y directores de los colegios universitarios) y central (responsables de las distintas Secretarías y Prosecretarías del Área Central), una comisión asesora y el equipo técnico de evaluación institucional. Por Res. Dec. 194/19 se constituye la Comisión de Evaluación Institucional – Ciencias Económicas, cuyo Responsable es la Dra. Catalina Alberto (Vicedecana de la Facultad) y la coordinadora la Dra. Patricia Caro (Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional).



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



Le compete a la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional de la FCE llevar a cabo las diferentes instancias requeridas por la UNC.

Desde marzo de 2019, la comisión de la FCE que lleva adelante la evaluación institucional ha trabajado sistemáticamente en la consecución de los objetivos propuestos al comienzo del proceso. Según lo ha establecido la CONEAU, “la autoevaluación institucional debe respetar los siguientes principios: contar con un alto grado de participación de la comunidad universitaria; adoptar una perspectiva contextual e histórica referida del proyecto de la institución; cubrir todas las funciones que desempeña la institución; enfocar a la institución como un todo y no como una mera suma de sus partes; contar con información cuantitativa y cualitativa básica relevada a través del Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI)”¹.

Según las reglamentaciones vigentes en la CONEAU, existen tres procedimientos necesarios que deben implementarse a los fines de llevar adelante la evaluación institucional: firma del acuerdo entre la Universidad y la CONEAU, evaluación interna o autoevaluación y evaluación externa (a cargo de una comisión de pares evaluadores).

Con respecto al primer aspecto, el pasado 04 de junio de 2019 el Rector, Dr. Hugo Juri y el Presidente de la CONEAU, Mgter. Néstor Pan, firmaron el acuerdo general por el cual las partes se comprometieron a llevar adelante el proceso. La firma del acuerdo implica, entre otras cuestiones, que la UNC se compromete a llevar adelante el proceso de autoevaluación en un período determinado, cuya finalización está prevista para el mes de abril de 2020 con la entrega del Informe de Autoevaluación.

En estos momentos se está transitando por el proceso de Evaluación interna, del que se puede obtener información consultando el portal de la UNC².

2. Actividades realizadas en el marco de la EI interna

Primera Etapa del proceso de EI

En el transcurso del año 2019 se han llevado a cabo las siguientes actividades:

¹ Extraído de https://www.coneau.gob.ar/?page_id=252.

² Para mayor información sobre la Evaluación institucional de la UNC, se puede consultar el sitio creado para su difusión: <https://evaluacioninstitucional.unc.edu.ar/>.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



- a) Reuniones ordinarias. A través del Responsable General y de la Coordinadora de la comisión de EI - FCE, se participó en las reuniones ordinarias que tuvieron lugar en el Vicerrectorado, como así también en Secretaria de Asuntos Académicos UNC. En estas instancias con el Equipo Técnico (ETEI) se presentan los procedimientos llevados a cabo, los procesos a implementar, el estado de situación y cumplimiento por cada una de las unidades académicas. También se definen criterios de acción y se especifican los requerimientos que en formato de formularios son solicitados a cada unidad académica. Cabe destacar que la experiencia obtenida en la acreditación de la carrera de Contador es un insumo enriquecedor de este proceso.
- b) Relevamiento de información: se le ha solicitado a cada Unidad Académica³, la presentación en plazos determinados de múltiples datos. Esta información fue volcada en formularios sistematizados, creados en su mayoría en formato Excel y diseñados de manera de facilitar su carga en el SIEMI por parte del ETEI. Dichos formularios son los siguientes:

Formularios 01, 02, 03 y 04:

El Form. 01 tuvo su análisis de manera transversal (horizontal) en cada Unidad Académica. Se realizó una lectura pormenorizada de las debilidades, fortalezas y recomendaciones realizadas en 2004 por CONEAU, con la finalidad de relevar y describir los cambios producidos en estos años en función de lo expresado en esa primera EI.

Este análisis se realizó en las siguientes dimensiones:

- Organización institucional
- Gestión presupuestaria
- Gestión académica
- Docencia de grado
- Gestión de la información
- Posgrado en relación a docencia de grado
- Investigación-Desarrollo/Creación en relación a la docencia de grado

³ Cada vez que se menciona Unidad/es Académica/s incluyen los Colegios Universitarios.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



- Extensión de grado
- Infraestructura y recursos materiales

Luego de la intervención de cada una de las Secretarías de la FCE, Prosecretaría de Informática y Dirección de la Escuela de Graduados se procedió a revisar la información recibida, completarla en caso de ser necesario para luego enviarlo al ETEI.

Cabe mencionar que el mismo documento con el título de Form. 02 fue trabajado por cada una de las secretarías y prosecretarías del Área Central con una mirada específica de cada función (vertical).

Por último el Form. 03 fue trabajado por el Área Biblioteca que reúne a todas las Bibliotecas de las Unidades Académicas. Una vez completo, se procedió a su revisión y se incorporaron sugerencias propuestas por el Director de Biblioteca de la FCE.

Los tres formularios mencionados fueron consolidados en un único Form. 04, el que fue revisado por un corrector de estilo con la finalidad de homogeneizar los diferentes modos de escribir de cada Unidad Académica.

Este Form. 04 fue revisado pormenorizadamente en la FCE para su entrega definitiva y carga al SIEMI.

Formulario 05:

Este documento fue completado con la información de todos los cargos docentes de la FCE, teniendo en cuenta las designaciones, dedicaciones, el ámbito de desempeño de actividades (grado, pregrado, posgrado), la titulación de los docentes, la categorización en el Programa de Incentivos (cuando correspondiere), los investigadores Conicet, los mecanismos de selección, permanencia y promoción de los docentes. Asimismo, se informó sobre las actividades de capacitación y evaluación docente que la FCE lleva adelante.

Formularios 06, 06 Bis y 07:

Se solicitó a cada Unidad Académica completar los formularios que se refieren a Investigación (Form. 06), Transferencia (Form. 06 bis) y Extensión (Form. 07).



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



En cuanto al Form. 06 se relevó información sobre proyectos de investigación aprobados y vigentes en los años 2012, 2015 y 2018. Sus integrantes (roles y actividades que desempeñan en la FCE en calidad de docentes, estudiantes y personas sin actividad docente en la FCE), las fuentes de financiamiento y todo lo relativo a difusión y producción (revistas con o sin referato, artículos en revisión, ponencias, libros y capítulos de libros).

En el Form. 06 bis se describieron los Convenios que respaldan actividades de transferencia y asistencia técnica, los referentes de esas actividades y su rol en la FCE.

Por último el Form. 07 indaga sobre los proyectos de extensión. Sus integrantes (roles y actividades que desempeñan en la FCE, en calidad de docentes, estudiantes y personas sin actividad docente en la FCE), el tipo de extensión y la participación de miembros de la comunidad.

Finalmente se solicitó la explicitación de las políticas de Extensión y de la política de investigación.

Organigrama:

Se solicitó el organigrama de gestión de la FCE, con las relaciones de mando y las funciones de cada cargo, lo que se adjuntó a la Res. Dec. 347/2018.

Formulario 09:

Información sobre bienestar estudiantil. La Secretaría de Asuntos Estudiantiles fue la encargada de describir las políticas de bienestar estudiantil implementadas por la FCE en los últimos 5 años, describir los programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, áreas de deportes, recreación y cultura. También se relevó la información de becas otorgadas a los estudiantes y tipos de becas en los periodos 2015 y 2018.

Formulario 010

El último pedido de esta primera etapa consiste en relevar información sobre:

- Requisitos de ingreso de los estudiantes (modalidad, duración y mecanismos).



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



- Cargos del personal Directivo.
- Políticas de vinculación interinstitucional. Programas y/o convenios.
- Programas de apoyo, asistencia, retención de alumnos que cursan primer año de las carreras.
- Acciones llevadas a cabo por la FCE en relación a la temática de género.

Para ello, se ha solicitado la información a las áreas correspondientes para integrar la información solicitada.

Cabe mencionar que todas las áreas de la FCE han proporcionado la información que se les ha solicitado, a fin de poder sistematizarla y cumplimentar con los requerimientos por parte del ETEI.

Segunda Etapa del Proceso de EI

A partir del mes de Octubre de este año, comienza la segunda etapa del proceso de EI.

En una primera instancia, el ETEI realizará visitas a cada una de las Unidades Académicas a fin de difundir todo lo referido al proceso de autoevaluación, dar a conocer todo lo realizado y lo que falta.

Esta etapa consiste en continuar con reuniones para especificar pautas de trabajo a seguir. En un primer momento se realizará una comparación de dimensiones entre 2004 y 2018, en lo referente a: Contexto local y regional, Misión y proyecto institucional, Gobierno y gestión, Gestión académica. Investigación, desarrollo y creación artística, Extensión, producción de tecnología y transferencia, Integración e interconexión de la Institución Universitaria.

Se comenzarán a cargar datos en el SIEMI, por parte de las Unidades Académicas, para lo cual se han otorgado los datos de usuario y clave.

Con la información cargada se producirá el Informe de autoevaluación Institucional, el que luego de una etapa de consolidación, será elaborado y aprobado por el HCS.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SEDEI
Secretaría de Desarrollo
y Evaluación Institucional



Por otro lado, se está trabajando en las autoevaluaciones de las carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Profesorado en Ciencias Económicas, las que en breve serán presentadas al HCD.

En cuanto a la Evaluación Externa, se estima que se llevará a cabo durante los seis meses siguientes a la entrega del Informe de Autoevaluación. En esta etapa, profesionales evaluadores de CONEAU visitarán la UNC, y a través de un análisis integral de la institución, emitirán un informe detallado con la situación actual de la Universidad. Todo esto, permitirá contribuir el mejoramiento de la calidad educativa.